

Convocatoria

para participar en la integración del Repositorio de Estrategias de Intervención y Atención de Estudiantes Identificados en Riesgo Académico o Psicosocial



I. Presentación

A lo largo de tres años se ha implementado el Foro Académico para Orientadores y Tutores de Acompañamiento, con el objetivo de avanzar en la consolidación del trabajo colaborativo y compartir conocimientos, experiencias, estrategias y aproximaciones para influir, atender e intervenir positivamente en la formación integral de las y los estudiantes del Colegio de Bachilleres.

Por tal motivo, este año, la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa invita a orientadores, tutores de acompañamiento y docentes en general a participar en la construcción de un Repositorio de Estrategias de Intervención y Atención de Estudiantes Identificados en Riesgo Académico o Psicosocial.

Es importante señalar que una estrategia de intervención o atención es un conjunto articulado de actividades y recursos utilizados por un orientador, tutor de acompañamiento o docente para apoyar el desempeño académico de las y los estudiantes, partiendo de las necesidades individuales, contextuales y de la etapa adolescente, con la finalidad de lograr mejoras conductuales, psicoemocionales, personales o académicas.

De esta forma se busca crear herramientas pedagógicas que fortalezcan y enriquezcan la práctica educativa, además de robustecer el acervo de consulta e intervención con los estudiantes de la comunidad educativa del Colegio de Bachilleres.

II. Objetivo

Conformar un Repositorio de Estrategias de Intervención y Atención que destaque el rol, actividades y apoyo que el orientador/tutor/docente brinda a los estudiantes para contribuir a la mejora de su desempeño académico o a la atención de las problemáticas identificadas.

III. Participantes

Podrán participar las y los orientadores, tutores de acompañamiento y docentes activos de esta casa de estudios durante el semestre 2021-B y 2022-A.

IV. Criterios de participación

Para participar en esta convocatoria será necesario cumplir con lo siguiente:

- Haber participado en el 3er Foro Académico para Orientadores y Tutores de Acompañamiento realizado el 13 de octubre de 2021 (este punto se validará con el registro de asistencia).
- Elaborar una estrategia de intervención o atención de estudiantes de autoría propia en la que se deberán cubrir los elementos indicados en los siguientes puntos de las bases.

V. Temáticas de la estrategia de atención o intervención

La estrategia de intervención o atención de estudiantes deberá ser desarrollada considerando los siguientes temas:

- ¿Cómo apoyar a estudiantes con más de 3 asignaturas reprobadas?
- ¿Cómo puedo prevenir el abandono escolar de estudiantes embarazadas?
- ¿Cómo favorecer el aprendizaje de estudiantes con una discapacidad visual, motriz o del espectro autista?

- ¿Cómo puedo favorecer el aprendizaje en el modelo híbrido? (clases presenciales y virtuales).
- ¿Cómo evitar la discriminación de estudiantes con identidades de género no normativas?

VI. Estructura de la estrategia de intervención y atención

La estrategia elaborada deberá cumplir con la siguiente estructura:

1. Título.
2. Introducción/Presentación.
3. Objetivo.
4. Justificación. Exposición de motivos que fundamenten el desarrollo de la estrategia, así como el contexto y las necesidades y riesgos de los estudiantes que hayan sido identificados en los últimos semestres.
5. Secuencia de actividades, tareas, ejercicios, juegos o acciones que deberá realizar el docente, orientador o tutor para apoyar al estudiante. Descripción puntual de cómo llevará a cabo cada actividad, tiempos, instrumentos y esquema de evaluación de la pertinencia de la estrategia.
6. Consideración del uso de uno o varios recursos pedagógicos que favorezcan la interacción con las y los estudiantes tales como lecturas, audios, videos, podcast, juegos, aplicaciones de internet, simuladores, casos, etc.
7. Recursos a utilizar: manuales, lecturas o aplicaciones de internet, Zoom, Teams, Classroom, redes sociales, entre otros.
8. Fuentes de Información.
9. Evidencias de la aplicación de la estrategia con estudiantes (formatos, imágenes, encuestas, otros).
10. Resultados obtenidos de la aplicación de la estrategia con estudiantes.
11. Conclusión y reflexión de la pertinencia de la estrategia de intervención o atención para el logro del objetivo propuesto.
12. Deberán protegerse los datos sensibles y personales de las y los estudiantes que hayan participado en la implementación de la estrategia.

VII. Aspectos técnicos que debe cumplir la estrategia

- Deberá ser enviada en un solo documento con formato de PDF en el que se incluyan todos los apartados indicados en el punto IV de esta convocatoria.
- Carátula que incluya: nombre, apellidos paterno y materno, título de la estrategia y plantel de adscripción.
- Letra Arial en 14 puntos y negritas para títulos.
- Letra Arial en 12 puntos, justificado e interlineado sencillo para el cuerpo de texto.
- Uso de tipografía (negritas o cursivas) para resaltar conceptos o datos importantes.

VIII. Envío de las estrategias

- Las y los participantes deberán enviar su estrategia al siguiente correo: amalia.espana@bachilleres.edu.mx en archivo adjunto, el cual deberá indicar en el asunto: Estrategia de intervención/atención NOMBRE DEL PARTICIPANTE
- Fecha de entrega: 22 de diciembre 2021.
- Se enviará un correo confirmando la recepción de la estrategia.

IX. Evaluación de las estrategias de intervención/atención

Para la evaluación de las estrategias de intervención/atención enviadas por las y los orientadores, docentes y tutores de acompañamiento, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Pertinencia. El diseño de la estrategia deberá ser idóneo para atender e intervenir positivamente en la problemática identificada y lograr el objetivo propuesto.
- Relevancia. La contribución de la estrategia en la atención de problemáticas prioritarias de las y los estudiantes.
- Coherencia. Secuencia lógica de principio a fin, de tal forma que las actividades, materiales y recursos contribuyan al cumplimiento del objetivo propuesto.
- Viabilidad. Condiciones de la estrategia para implementarse de forma transversal en diversos grupos y planteles del Colegio de Bachilleres.
- Efectividad. Cumplimiento del objetivo propuesto en el tiempo y con las actividades diseñadas en la estrategia.
- Impacto. Resultados obtenidos de la implementación de la estrategia.
- Redacción y ortografía. Cumplimiento de reglas gramaticales y del lenguaje del español.

X. Resultados

A través de la Subdirección de Orientación Educativa, se notificará a cada orientador, tutor o docente participante sobre los resultados de las estrategias entregadas. Dicha notificación se realizará del 24 al 28 de enero de 2022 vía correo electrónico.

XI. Reconocimientos

Se expedirán constancias de aportación para las y los orientadores, docentes y tutores de acompañamiento cuyas estrategias cumplan con los aspectos contenidos en la presente convocatoria.

Dichas constancias serán expedidas por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa en el mes de febrero de 2022.

Adicionalmente, se publicarán las estrategias en el micrositio Huella Digital Bachilleres con la mención del autor correspondiente.

XII. Transitorios

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por la Subdirección de Orientación Educativa.

Se mantendrá la protección de datos personales y su confidencialidad en cumplimiento de los ordenamientos jurídicos existentes.

Secretaría General

Dirección de Evaluación,
Asuntos del Profesorado y Orientación
Educativa

Subdirección de Orientación Educativa

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2021

